

## ACTA N° 09 CONCEJO MUNICIPAL

**SESION ORDINARIA.** En Pichilemu, a 21 días del mes de marzo de 2017, siendo las 09:04 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. Hugo Toro Galaz y con la asistencia de los Concejales Sres.: José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

El Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño no está presente por encontrarse haciendo uso de Feriado Legal.

La Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia no se encuentra presente.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también el Alcalde (s) Sr. Dante Cornejo González.

### TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria.
- 4.- Participación Director de Control
- 5.- Varios

#### 1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta N° 08 de la sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2017 siendo aprobada con la observación del Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, agregar en la página 16 del acta "sala para Anastasia y más los demás niños con necesidades especiales"

BM

## 2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Carta del Club Aéreo de Pichilemu de fecha 13 de marzo de 2017 al Alcalde (s), remite pauta de acuerdos sostenidos en reunión en la cual asistió en calidad de Alcalde (s); reitera el interés de reunirse con el H. Concejo Municipal con la finalidad de plantearle inquietudes relacionadas con el Rally, modificación del comodato actual, manifiestan que no se oponen a la actividad del Rally, además de realizar gestión política para la concreción de proyecto de Mejoramiento de Aeródromo, realizado por el DNA/MOP y están a la espera de aprobación en el GORE desde el mes de septiembre de 2016, ofrecimiento por parte del municipio de parchar la pista siempre que sea técnicamente posible, ofrecimiento del camión municipal para el traslado de camionadas de maicillo donadas por el Sr. Pavez y por último que dichos acuerdos queden por escrito con la finalidad de resguardar el cumplimiento de aquellos.
- **Alcalde (s)**, informa que “me invitaron a verificar las zonas quemadas con el Encargado de Emergencia y cuando íbamos despegando se nos cruzó un señor con bastón y en vez de devolverse el señor siguió caminando y pasamos a un metro del señor, además informa que participó de reunión el día 11 de marzo, donde lo que plantean es que apuremos el proyecto, a eso lo llaman gestión política, en cuanto al tema del comodato es facultad del Concejo la modificación, pero se debe considerar la clausula de donación, no comprometí la participación del Concejo ya que es su decisión y ustedes verán si quieren comprometer su participación con ellos y no depende de mí.
  - **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que estoy de acuerdo en que hay que cuidar el aeródromo porque quedó muy maltratado.
  - **Alcalde (s)**, manifiesta que “es verdad que el aeródromo tiene su pista en un porcentaje deteriorada”.

B1

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que a mí me llegó esta carta y también la del 06 de marzo, donde ellos plantean que no se les habría informado de esta actividad y además plantean que el año pasado la productora se comprometió con ellos y no cumplió, por lo que considero que es importante tomar la opinión de ellos.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se les dijo a ellos los días que se utilizaría.
- **Alcalde (s)**, informa que si están en conocimiento que son tres días y sólo faltaría formalizar.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que manifiestan la voluntad de reunirnos con ellos formalmente y escuchar sus planteamientos, indica que también es importante que se les cumpla los compromisos tanto por parte de la productora y el municipio, si se les Ofició o no, a mí no me consta, también es importante apoyar el proyecto enviando un oficio al GORE ya que está estancado y argumentando porque es importante este Aeródromo, al ser el único que está asfaltado entre Constitución y Santo Domingo, además por un tema de emergencia, como las últimas ocurridas y la pista no está en buenas condiciones.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que mandemos un Oficio, por lo que sugiere que tomemos el acuerdo.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que es importante que veamos con ellos el tema que están pidiendo ya que este proyecto lleva seis meses entrampado en el GORE y como viene una modificación presupuestaria y tal vez sería bueno que apoyemos como municipio con los recursos para reparar el hangar.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que yo creo reparar en hangar como municipio no habría problema, y creo que el compromiso está, importante es gestionar que el GORE apruebe el proyecto.

27

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que, entonces saquemos un acuerdo para enviar un Oficio al GORE, de apoyo al proyecto.

El Concejo manifiesta su voluntad de enviar un oficio al Gobierno Regional solicitando la aprobación del proyecto de Mejoramiento del Aeródromo.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceres**, sugiere realizar una reunión de la Comisión de Infraestructura para reunirnos con el Club Aéreo.
- **Alcalde (s)**, señala que “yo voy a conversar con el Alcalde para la reunión y les cuento para que la organicemos.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, sugiere que mejor invitemos al Club Aéreo a una reunión de Concejo cuando esté el Alcalde.

b).- Memorandum N° 138 de la Directora Secretaría Comunal de Planificación de fecha 20 de marzo de 2017 al Sr. Alcalde (s), solicita aprobación de Concejo para postulación de proyecto del siguiente proyecto con cargo a la Cuota IRAL (inversión Regional de Asignación Local) y su modalidad de ejecución de Administración Directa:

- **PROYECTO:** “REPOSICION DE VEREDAS SECTOR CENTRO COMUNA DE PICHILEMU” Año 2017, duración 3 meses.

Fuente Financiamiento	Mano de Obra	Materiales	Total
Aporte Municipal	16.929.971	5.237.547	22.167.518
Aporte PMU – IRAL	10.800.000	-	10.800.000
Total Proyecto	27.729.971	5.237.547	32.967.518

Total Aporte Municipal : \$ 22.167.518.-

Total Aporte Cuota IRAL : \$ 10.800.000.-

EM

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta por qué en materiales es cero.
- **Alcalde (s)**, señala que con cargo a la cuota IRAL el gasto en materiales es cero.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta cuándo se podría cambiar la carpeta asfáltica de A. Pinto en el sector frente de la Copec.
- **Alcalde (s)**, informa que ahora en el mes de junio se van a reparar los hoyos, de varios sectores, por un costo de M\$ 57.000 que son fondos externos.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se va arreglar todo A. Pinto.
- **Alcalde**, informa que no, ya que lo que se va arreglar serán sólo los baches en diferentes puntos.

Luego de las consultas realizadas el Concejo el Concejo aprueba por unanimidad la postulación de Proyecto denominado "Reposición de Veredas Sector Centro Comuna de Pichilemu"- Año 2017, duración 3 meses, con cargo a Cuota de Inversión Regional de Asignación Local (I.R.A.L) año 2017, siendo total del aporte municipal de \$22.167.518.- y el total del aporte de la Cuota I.R.A.L. de \$10.800.000.- además de la aprobación de la modalidad de contratación de Administración Directa.

- c).- Memorándum N° 445 de Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 16 de marzo de 2017 a la DAF (s), solicita modificación presupuestaria para aprobación de Concejo Municipal por un monto total de \$ 32.850.000.- para realizar aporte a la Cámara de Turismo de Pichilemu y dejar sin efecto el aporte de M\$ 15.000.- realizado a la Cámara de Comercio y Turismo ya que por error fue mal asignado.

21

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11

GASTOS SUPLEMENTAR		
215,24,01,999,001,019	OTROS CAMARA DE TURISMO DE PICHILEMU	32,850
	<b>TOTAL</b>	<b>32,850</b>
REBAJAR		
215,22,11,999,001,010	OTROS- RALLY MOVIL (PROF. P/REALIZAR PROGRAMA)	17,850
215,24,01,999,001,018	OTROS-CAMARA DE COMERCIO Y TURISMO DE PICHILEMU	15,000
	<b>TOTAL</b>	<b>32,850</b>

- **Alcalde (s)**, informa que primero se había solicitado la aprobación de los recursos a la Cámara de Comercio, pero era a la Cámara de Turismo y se le está incluyendo el aporte al evento del Rally.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta cuánto se demora en salir el aporte.
- **Alcalde (s)**, manifiesta que depende también de la Organización y de cuando traigan los antecedentes.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, consulta “pero la Cámara de Comercio va a rebajar”.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que es el descuento que ofrezca cada comerciante.
- **Alcalde (s)**, manifiesta que la idea es dinamizar la economía local y eso se logra con la afluencia de turistas y al municipio le corresponde generar las condiciones.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que aprueba la modificación presupuestaria con la observación de no estar de acuerdo con los recursos destinados por M\$ 17.850.- para el Rally, ya que ellos tienen recursos.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que la aprehensión que tiene Dn. Hugo Toro es válida, porque estamos destinando recursos y yo tenía la aprehensión si no se beneficiaba al club aéreo.

Ry

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que yo atiendo a mucha gente que tiene necesidades en útiles escolares y en salud, por lo que creo que se deben dedicar a ellos los recursos.
- **Alcalde (s)**, señala que en el tema de los útiles escolares una parte se entregan en los colegios con recursos de Programas como el de Integración, SEP entre otros programas de educación y el resto lo entrega el municipio a través del Departamento Social.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11 con los comentarios anteriormente planteados.

- d).- Carta de Dña. Ana M. Martínez Quinteros de fecha 17 de marzo de 2017 al Alcalde, solicita solución definitiva de matrícula para su hija con capacidades diferentes y como es de su conocimiento, que desde el año 2016 estamos a la espera de matrícula en el Colegio Digna Camilo, agrega además, en sesión de Concejo del día martes 14 el Concejo y Alcalde (s) presentes quedaron de dar una solución a la cual no está conforme, por lo que solicita dar una respuesta en amparo a la ley 20.422 sobre discapacidad.
- **Alcalde (s)**, comenta que con respecto al caso de Anastasia, nos reunimos con el Director y señala que tiene lista de espera en 1° Básico y sin perjuicio de ello, llamé toda la semana al Sr. Menares y no me contestó, luego nos reunimos con la Encargada del PIE para ver si había matrícula en el colegio Libertadores o Pueblo de Viudas, porque ella quiere que los niños estén juntos.
  - **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, comenta que nos reunimos con Dn. Ciro y la Sra. Ana Martínez y le propusimos que se fueran los dos a Pueblo de Viudas, agrega que la reunión tuvo muchos matices y los padres alegan que ellos en el mes de diciembre fueron al Digna Camilo y habían cupos; manifiesta que en un momento la conversación se suavizó y ellos están dispuestos a cambiarlos con la condición que el próximo año vuelvan al Digna Camilo, ellos entienden que tal vez van a estar mejor en Pueblo de Viudas y con el compromiso de la Encargada del PIE Pamela Aravena la cual trabaja en el colegio de Pueblo de Viudas, además Dn. Ciro se comprometió a contratar más hora de terapeuta.

27

- **Alcalde (s)**, señala que hay un tema técnico y cuando me planteo que no habían cupos, ellos no pueden meter alumnos por la ventana, ya que hay un reglamento, entendiendo la molestia, agrega que estamos destinando recursos municipales para ella, contratando más profesionales, además se generó las condiciones, para que los dos niños ingresen al Colegio de Pueblo de Viudas.
  - **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, informa que con Dn. Ciro el día jueves presenta la Propuesta de Trabajo para el Colegio de Pueblo de Viudas.
  - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que entonces en resumen se van a quedar en el Colegio de Pueblo de Viudas.
  - **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que no, ya que ellos el día jueves van a dar su respuesta, por lo que consulta al Alcalde (s), por el tema del traslado de la niña, para que se vea.
  - **Alcalde (s)**, manifiesta que hay que analizar el tema del traslado.
- e).- Programa Comunitario denominado “Jornada Creativa Retrato de Mujer” por un costo total del programa de \$ 466.664.- para una jornada única de actividades para el fortalecimiento de la imagen propia, a través de la experiencia artísticas en 4 talleres que se realizaran.
- **Alcalde (s)**, recuerda que en la sesión anterior del Concejo quedó pendiente de pago este programad de trabajo, el cual según me explicaron consiste en una jornada de autocuración que se trabaja con mujeres, donde ellas van generando un retrato y se curan.
  - **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta para cuántas mujeres es el programa.
  - **Alcalde (s)**, informa que está dirigido para 25 mujeres aproximadamente.

EM

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que aprueba el programa con la observación que se realice una exposición final de lo realizado.

El Concejo aprueba por unanimidad el programa comunitario denominado "Jornada Creativa Retrato de Mujer" por un costo total del programa de \$ 466.664.- presentado.

- f).- Memorandum N° 292 del Director de Obras Suplente de fecha 21 de marzo de 2017 al H. Concejo Municipal, informa de convenio entre el municipio y SII solicita acuerdo de Concejo con la finalidad de desarrollar programa de empleo para la contratación de un profesional y un administrativo más para la Dirección lo cual les permitirá actualizar la base de datos de los terrenos agrícolas y no agrícolas.
- **Alcalde**, señala que el DOM está solicitando la aprobación de un programa en convenio con el SII, que consiste en actualizar los roles y la gente podría sacar la actualización de sus roles en el municipio.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que esto es más trabajo para la DOM, por lo que va a generar retraso en las labores cotidianas en la DOM.
- **Alcalde (s)**, señala que podríamos generar un programa para contratar a más apoyo.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que acá en el Ítem III, habla del personal en un número acordado con el SII por lo que consulta si esto va a requerir la contratación de más personal.
- **Alcalde (s)**, señala que vamos a ver lo que necesitamos ocupando lo que hay.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si tenemos el espacio físico.

EM

- **Alcalde (s)**, manifiesta que hay que generar las condiciones en la DOM.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad programa de empleo para la contratación de un profesional y un administrativo más para la Dirección de Obras Municipales.

- g).- ORD N° 393 del SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de O'Higgins de fecha 09 de marzo de 2017 a la Contralora Regional de la Región de O'Higgins, informa que en atención de 5 cartas denuncias realizadas por el Sr. Benjamín Varela en diferentes fechas e informe de la DOM N° 72 de fecha 30.12.2016 de Pichilemu, solicita aplicación del artículo 15° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (L.G.U.C.) por emisión de Resolución de Aprobación de Fusión –Subdivisión N° 18 de fecha 26.03.2015, las que son contrarias a la L.G.U.C. y su respectiva Ordenanza.

El Concejo solicita una copia del ORD N° 393 del SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de O'Higgins para cada Concejal.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por carta de reclamo de los profesores del colegio Libertadores, que tienen contratos hasta 31 de julio y si eso se puede dar.
- **Alcalde (s)**, manifiesta que se puede dar y agrega que se va a resolver.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por qué se hizo, ya que esto genera intranquilidad.
- **Alcalde (s)**, manifiesta que hay un constante descontento del proceder de la Municipalidad y también hay un reclamo a la Presidencia de la República por el tema de la Directora, por lo que el municipio está generando las condiciones para que si alguien se quiere ir, que se vaya.

EM

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que “creo que esta no es la solución para la gente que no quiera estar se vaya”, porque si una persona no quiere seguir trabajando, que el municipio genere las condiciones para que se vaya, “creo que no es necesario”, ya que si alguien no quiere seguir, basta con que presente la renuncia.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta a Dn. Hugo Toro cómo le llegó la carta a usted y a los demás Concejales no.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, explica que “estaba encima de mi escritorio”.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que esa no es respuesta, ya que usted debe saber cómo le llegó y por qué le llega a usted y a nosotros no, porque después aparece en acta como que la presentó Dn. Hugo Toro y el resto queda como que no hicimos nada.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que no se leyó la carta “yo hice la consulta no más”.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que “el tema no es la forma Mario, es el fondo, eso es lo relevante”.
- **Alcalde (s)**, sugiere que se acuerde que no se reciban cartas que no vienen con firmas.

### 3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Se presenta la Modificación Presupuestaria N° 12 correspondiente al área municipal.

#### MODIFICACION PRESUPUESTRIA N° 12

INGRESOS SUPLEMENTAR		
115,05,03,002,999,001	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	5,272
115,15,01,001,001,001	SALDO INICIAL DE CAJA	2,084,842
	<b>TOTAL</b>	<b>2,090,114</b>

<b>GASTOS</b>		
215,21,04,004,001,061	PRESTAC. SERV. COMUNIT -PROG. MAS VIDA MAS DEPORTES 2017	20,797
215,22,01,001,001,021	PARA PERSONAS -PROG + VIDA + DEPORTES 2017	500
215,22,01,001,001,022	PARA PERSONAS - CENSO 2017	500
215,22,02,002,001,009	VESTUARIO ACCESOR. Y PRENDAS - PROG. CUIDADO MEDIO AMBIENTE TEMP	200
215,22,04,001,001,013	MATERIALAES OFICINA-CENSO 2017	400
215,22,04,004,001,006	PRODUCTOS FARMACEUTICOS -PROG. + VIDA + DEPORTES 2017	500
215,22,04,007,001,006	MATERIALES Y UTILES DE ASEO - CENSO 2017	150
215,22,04,009,001,005	INSUMOS REPUEST Y ACCESORIOS COMPUTAC - CENSO 2017	300
215,22,04,999,001,017	OTROS - PROG. MAS VIDA MAS DEPORTE 2017 (TABLERO Y MARCADOR)	5,500
215,22,07,002,001,012	SERVICIO DE IMPRESIÓN -PROG. + VIDA + DEPORTE 2017 (PENDONES)	500
215,22,08,011,001,006	SERV. DE PRODUCC. Y DESARR. EVENTOS - PROG. MAS VIDA + DPTES. 2017	5,500
215,22,09,003,001,009	ARRIENDO VEHICULOS - CENSO 2017	3,832
215,24,01,008,001,006	PREMIOS Y OTROS - PROG. + VIDA + DEPORTES 2017	1,500
215,24,03,100,001,001	A OTRAS MUNICIPALIDADES -R.M.N.P.	531,249
215,26,01,001,001,001	DEVOLUCIONES	1,518,814
215,29,05,001,001,003	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA - CENSO 2017	90
215,29,05,999,001,003	OTRAS - PROG. + VIDA + DEPORTES (CAJAS, MICROFONOS)	1,500
215,29,07,001,001,001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	2,800
215,31,02,004,001,114	MANTENC. AREAS VERDES ENERO-JUNIO 2017	250
	<b>TOTAL</b>	<b>2,094,882</b>
<b>REBAJAR</b>		
215,21,04,004,001,019	PRESTAC. SERV. COMUNIT. - PROG. DEPORTES	4,568
215,22,07,002,001,004	SERVICIO DE IMPRESIÓN - PROG. CUIDADO MEDIO AMBIENTE TEMP. E	200
	<b>TOTAL</b>	<b>4,768</b>

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta por qué se puso esa cantidad a la cuenta de devoluciones y a quién le debemos ese monto.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que la señora Elizabeth dijo que por tiempo ella la iba a presentar la semana siguiente, pero ya ha tenido bastante tiempo para hacer el trabajo, por lo que necesitamos el detalle de la cuenta.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que entonces “no se va a revisar la Modificación Presupuestaria, porque falta la presencia de la Encargada de Contabilidad, para que explique la cuenta de devoluciones y Otras Municipalidades.

El Concejo en forma unánime acuerda dejar pendiente de análisis y posterior aprobación de Conejo la Modificación Presupuestaria N° 12 correspondiente al área municipal debido a que no se encuentra la Encargada de Contabilidad y Presupuesto, para que pueda explicar las cuentas de “devoluciones y a Otras Municipalidades”.

*RM*

El Concejo acuerda realizar una sesión extraordinaria de Concejo el día martes 28 de marzo de 2017 con la finalidad de analizar la modificación presupuestaria N° 12 que quedó pendiente.

Se encuentra presente la Habilitada del Departamento de Salud Municipal Dña. Marcela Martínez González quien explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 06, en la cual se están creando las cuentas para los siguientes Programas aprobados este año por el Servicio de Salud:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 - 2017**

La presente Modificación Presupuestaria, corresponde a Programas aprobados para el presente año, por parte del Servicio de Salud.

	<b>INGRESOS</b>	
	<b>CREAR</b>	<b>M\$</b>
115.05.03.006.002.161	PROG. GES ODONTOLOGICO 2017	3.152
	<b>TOTAL</b>	<b>3.152</b>
	<b>GASTOS</b>	
	<b>CREAR</b>	<b>M\$</b>
215.22.04.003.003.002	PRODUCTOS QUIMICOS-PROG GES ODONTOLOGICO 2017	2.500
215.22.04.005.003.006	MATER.Y UT. QUIRURGICOS PROG GES ODONTOLOGICO 2017	652
	<b>TOTAL</b>	<b>3.152</b>
	<b>INGRESOS</b>	
	<b>CREAR</b>	<b>M\$</b>
115.05.03.006.002.162	PROG. MEJOR. ACCESO ATEN. ODONTOLOG. 2017	31.070
	<b>TOTAL</b>	<b>31.070</b>
	<b>GASTOS</b>	
	<b>CREAR</b>	<b>M\$</b>
215.21.03.001.003.015	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PROG.MEJOR.ACCESO ODONT.2017	27.432
215.22.04.003.003.003	PRODUCTOS QUIMICOS-PROG MEJ.ACCESO ODONT. 2017	1.819
215.22.04.005.003.007	MATER.Y UT. QUIRURGICOS PROG MEJ.ACCESO AT.ODONT. 2017	1.819
	<b>TOTAL</b>	<b>31.070</b>
	<b>INGRESOS</b>	
	<b>CREAR</b>	<b>M\$</b>
115.05.03.006.002.163	PROG.ODONTOLOGICO INTEGRAL, 2017	35.623
	<b>TOTAL</b>	<b>35.623</b>
	<b>GASTOS</b>	
	<b>CREAR</b>	<b>M\$</b>
215.22.11.999.003.029	OTROS-PROG.ODONTOLOGICO INTEGRAL 2017	35.623
	<b>TOTAL</b>	<b>35.623</b>

RM

	<b>INGRESOS</b>	
	<b>CREAR</b>	<b>M\$</b>
115.05.03.006.002.164	PROG.SEMBRANDO SONRISAS, 2017	1.864
	<b>TOTAL</b>	<b>1.864</b>
	<b>GASTOS</b>	
	<b>CREAR</b>	<b>M\$</b>
215.21.03.001.003.014	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PROG.SEMBRANDO SONRISAS 2017	1.864
	<b>TOTAL</b>	<b>1.864</b>
	<b>INGRESOS</b>	
	<b>CREAR</b>	<b>M\$</b>
115.05.03.006.002.165	PROG. MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL 2017	18.072
	<b>TOTAL</b>	<b>18.072</b>
	<b>GASTOS</b>	
	<b>CREAR</b>	<b>M\$</b>
215.21.03.001.003.016	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PROG.MEJ.EQUIDAD RURAL 2017	18.072
	<b>TOTAL</b>	<b>18.072</b>
	<b>INGRESOS</b>	
	<b>CREAR</b>	<b>M\$</b>
115.05.03.006.002.166	PROG. INFECC.RESP. IRA - ERA 2017	13.007
	<b>TOTAL</b>	<b>13.007</b>
	<b>GASTOS</b>	
	<b>CREAR</b>	<b>M\$</b>
215.21.03.001.003.017	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PROG.INF.RESP. IRA - ERA 2017	3.000
215.21.02.001.001.011	SUELDOS BASE-PROG. INFECC.RESPIR. IRA-ERA 2017	4.854
215.21.02.001.042.011	ASIG.ATENCION PR SALUD,LEY 19378-PRG IRA-ERA 2017	4.854
215.21.02.001.014.001	ASIGNACION UNICA ART. 4 LEY N° 18.717 '1	299
	<b>TOTAL</b>	<b>13.007</b>
	<b>INGRESOS</b>	
	<b>CREAR</b>	<b>M\$</b>
115.05.03.006.002.167	PROG. IMAGENES DIAGNOSTICAS 2017	3.393
	<b>TOTAL</b>	<b>3.393</b>
	<b>GASTOS</b>	
	<b>CREAR</b>	<b>M\$</b>
215.22.11.999.003.030	OTROS-PROG.IMAGENES DIAGNOSTICAS 2017	3.393
	<b>TOTAL</b>	<b>3.393</b>

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros,** consulta si estos programas están en ejecución.

27

- **Dña. Marcela Martínez Quinteros**, informa que no y sólo se están creando las cuentas.

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 06 correspondiente al DSM.

Ahora la Habilitada del Departamento de Salud, explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 07, en la cual se están creando las siguientes cuentas correspondientes a saldos de proyectos que hay que devolver y los saldos desde el 2013 hacia atrás se fueron a la cuenta de "SALDO INICIAL DE CAJA" por M\$ 185.535" ya que se deben descifrar a que programas corresponden:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7 - 2017**

**SALDO INICIAL DE CAJA**

**INGRESOS**

**CREAR**

		<b>M\$</b>
115.15.01.001.003.022	S.I. IMÁGENES DIAGNOSTICAS REX 832/2016	1.165
115.15.01.001.003.023	S.I. PROG. RESOLUTIVIDAD REX 1296 04/04/2016	830
115.15.01.001.003.024	S.I. REHABILITACION INTEGRAL COMUNITARIA REX 851	1.909
115.15.01.001.003.025	S.I. PROG ODONTOLOGICO GES FAMILIAR 2016	892
115.15.01.001.003.026	S.I. PROG APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS AÑO 2016	246
115.15.01.001.003.027	S.I. PROG. MEJORAMIENTO ACCESO REX 1182	12.243
115.15.01.001.003.028	S.I. PROG. APOYO A INM. INF. Y NEUMOCOCO	1
115.15.01.001.003.029	S.I. ESPACIOS AMIGABLES REX 831 DE FECHA 01/03/2016	303
115.15.01.001.003.030	S.I. DRRHH, CAPAC. Y FORMACION DE AT., RES.EX.3671 DEL 13/10/2016	1
115.15.01.001.003.031	S.I. PROG CHILE CRECE CONTIGO REX605 (12/02/2016)	140
115.15.01.001.003.032	S.I. PROG. ADQ. ESPIROMETRO, RES.EX.3381 DEL 13/09/2016	376
115.15.01.001.003.033	S.I. PROG. APOYO A GESTION LOCAL (DIGITADORES) REX 4173/ 2016	1.998
115.15.01.001.003.034	S.I. PROG. CAPACITACION FUNCIONARIA REX 1680	299
115.15.01.001.003.035	S.I. EQUIDAD RURAL 2016	3.481
115.15.01.001.003.036	S.I. ATENCION DOMICILIARIA INFLACTOR 2015	476
115.15.01.001.003.037	S.I. DESARROLLO RRHH APS INFLACTOR 2015	40
115.15.01.001.003.038	S.I. ESPACIOS AMIGABLES INFLACTOR 2015	38
115.15.01.001.003.039	S.I. INMUNIZACION INFLACTOR 2015	13
115.15.01.001.003.040	S.I. MEJORIA EQUIDAD RURAL INFLACTOR 2015	901
115.15.01.001.003.041	S.I. MOD ATENCION INFLACTOR 2015	156
115.15.01.001.003.042	S.I. ODONTOLOGICO INTEGRAL INFLACTOR 2015	280
115.15.01.001.003.043	S.I. MAS SONRISAS INFLACTOR 2015	3.708
115.15.01.001.003.044	S.I. ODONT. FAMILIAR INFLACTOR 2015	119
115.15.01.001.003.045	S.I. SEMBRANDO SONRISAS INFLACTOR 2015	128
115.15.01.001.003.046	S.I. REHABILITACION INTEGRAL INFLACTOR 2015	418
115.15.01.001.003.047	S.I. RESOLUTIVIDAD - INFLACTOR 2015	1.704
115.15.01.001.001.001	SALDO INICIAL DE CAJA	185.535
	<b>TOTAL</b>	<b>217.400</b>

*Ry*

<b>GASTOS</b>		
<b>CREAR</b>		<b>M\$</b>
215.21.03.001.003.005	HONORARIOS A SUMA ALZADA -PROGRAMA MEJ ACCESO AT ODONT 2016	131
215.22.08.999.003.005	OTROS - PROG.IMAGENES DIAGNOSTICAS RES.EX.832/2016.	1.165
215.26.01.001.003.005	DEVOLUCIONES- PROG. RESOLUTIVIDAD REX 1296 04/04/2016	830
215.26.01.001.003.006	DEVOLUCIONES - PROG. RESOLUTIVIDAD REX 1296 04/04/2016	1.909
215.26.01.001.003.007	DEVOLUCIONES - PROG ODONTOLOGICO GES FAMILIAR 2016	892
215.26.01.001.003.008	DEVOLUCIONES - PROG APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS AÑO 2016	246
215.26.01.001.003.009	DEVOLUCIONES - PROG. MEJORAMIENTO ACCESO REX 1182	12.112
215.26.01.001.003.010	DEVOLUCIONES - PROG. APOYO A INM. INF. Y NEUMOCOCO	1
215.26.01.001.003.011	DEVOLUCIONES - PROG. ESPACIOS AMIGABLES REX 831 DE FECHA 01/03/2016	303
215.26.01.001.003.012	DEVOLUCIONES - DRRHH, CAPAC. Y FORMACION DE AT., RES.EX.3671 DEL 13/10/2016	1
215.26.01.001.003.013	DEVOLUCIONES - PROG CHILE CRECE CONTIGO REX605 (12/02/2016)	140
215.26.01.001.003.014	DEVOLUCIONES - PROG. ADQ. ESPIROMETRO, RES.EX.3381 DEL 13/09/2016	376
215.26.01.001.003.015	DEVOLUCIONES - PROG. APOYO A GESTION LOCAL (DIGITADORES) REX 4173/ 2016	1.998
215.26.01.001.003.016	DEVOLUCIONES - PROG. CAPACITACION FUNCIONARIA REX 1680	299
215.26.01.001.003.017	DEVOLUCIONES - EQUIDAD RURAL 2016	3.481
215.26.01.001.003.018	DEVOLUCIONES - ATENCION DOMICILIARIA INFLACTOR 2015	476
215.26.01.001.003.019	DEVOLUCIONES - DESARROLLO RRHH APS INFLACTOR 2015	40
215.26.01.001.003.020	DEVOLUCIONES - ESPACIOS AMIGABLES INFLACTOR 2015	38
215.26.01.001.003.021	DEVOLUCIONES - INMUNIZACION INFLACTOR 2015	13
215.26.01.001.003.022	DEVOLUCIONES - MEJORIA EQUIDAD RURAL INFLACTOR 2015	901
215.26.01.001.003.023	DEVOLUCIONES - MOD ATENCION INFLACTOR 2015	156
215.26.01.001.003.024	DEVOLUCIONES - ODONTOLOGICO INTEGRAL INFLACTOR 2015	280
215.26.01.001.003.025	DEVOLUCIONES - MAS SONRISAS INFLACTOR 2015	3.708
215.26.01.001.003.026	DEVOLUCIONES - ODONT. FAMILIAR INFLACTOR 2015	119
215.26.01.001.003.027	DEVOLUCIONES - SEMBRANDO SONRISAS INFLACTOR 2015	128
215.26.01.001.003.028	DEVOLUCIONES - REHABILITACION INTEGRAL INFLACTOR 2015	418
215.26.01.001.003.029	DEVOLUCIONES - RESOLUTIVIDAD - INFLACTOR 2015	1.704
215.26.01.001.001.001	DEVOLUCIONES	185.535
	<b>TOTAL</b>	<b>217.400</b>

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 07 correspondiente al Departamento de Salud Municipal presentada.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, comenta que Dn. Pablo Martínez detectó en el Programa Comunitario Deportivo Más Vida Más Deportes 2017, por las clases de zumba y/o Baile Entretenido es de M\$ 5.900 y no de M\$ 5.380, para que se realice la corrección ya que quedó pendiente la modificación.

*Handwritten mark*

#### 4.- PARTICIPACION DIRECTOR DE CONTROL

Se encuentra presente el Director de Control, Sr. Francisco Vidal Arraño.

- **Alcalde (s)**, agradece la presencia de Dn. Francisco Vidal A., ya que el Concejo tiene una serie de consultas que realizarle.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, expone que el Concejo tomó un acuerdo para solicitar su presencia para que nos informe sobre el tema del contrato del aseo y la orquesta de año nuevo.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, informa que por el tema del aseo se nos pidió un acuerdo y luego de una recomendación suya los colegas se echaron para atrás menos Dn. Aldo y yo.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que el tema que queremos ver es el tema del verano y los recursos del Rally.
- **Sr. Francisco Vidal A.**, comenta que al momento de asumir la Dirección de Control, por practica los funcionarios anteriores revisaban todos los documentos contables y eso generaba un entorpecimiento a la gestión, agrega que la Ley y dictámenes señalan que toda la visación de los documentos contables es de finanzas, en vista de eso "yo le solicité al Alcalde visar los documentos contables sobre o igual a M\$ 3.000.-", y el Alcalde lo decretó y también se incorporó la visación de bases, como un carácter preventivo; esa decisión la tomo el Alcalde y antes de firmar debe estar visado por Control; el año anterior en función de las bases del aseo, dice que no se pueden suscribir ampliaciones de contratos de temporada alta y este año también, en función de eso, se le hizo la recomendación al Alcalde que en temporada alta, no se puede suscribir ampliación de contrato de aseo.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que su recomendación llegó después que en el Concejo lo habíamos aprobado.

*[Handwritten signature]*

- **Sr. Francisco Vidal A.**, señala que el Concejo aprueba la parte presupuestaria y mí me llegan las solicitudes de visación tarde ya estando acordado por ustedes.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que “pero aquí en Concejo estuvo Dn. Jaime García y dijo que se habían reunido”.
- **Sr. Francisco Vidal A.**, manifiesta “yo no voy hablar por Dn. Jaime, pero yo estuve en reunión con la D.A.O. y el Concesionario y yo les dije que no se podía hacer”, agrega que “yo me pronuncio cuando me llega la solicitud”, el 22 de marzo de 2016, me lleva los antecedentes para visar el contrato nocturno, y ya eran sobre hechos consumados, lo que tiene que hacer el Alcalde es una investigación para dilucidar responsabilidades, el año 2017, me pide que revise el contrato del verano y es la misma propuesta del año anterior, porque las bases no permiten que se haga una ampliación en verano, ya que hubo una respuesta cuando se licitó y forma parte de las bases.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta quién respondió que no se harían ampliaciones en el verano ya que siempre se han hecho.
- **Sr. Francisco Vidal A.**, señala que en el Servicio de Aseo, habiendo un contrato normal, más uno extraordinario, al hacer las bases se fusionó en un todo, por lo que no se puede contratar un servicio adicional, siendo objetivo, los servicios adicionales eran viernes, sábados y domingos y en la semana no había servicio adicional.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que el por qué está aquí, es porque existe molestia entre nosotros, porque nos presentan una propuesta, que uno puede entender que viene saneada y luego recibimos un documento suyo que no lo permite y volvemos atrás, igual que las actividades de verano y siguiendo con el verano, nunca se nos informó que el Jefe de Control participó de las reuniones y habría dicho que no se podía, el Jefe

D.A.O. ni el Alcalde nos informó que usted fue parte de la Comisión de elaboración de las bases, por lo que usted entiende que por haber unido el servicio ordinario con el extraordinario, no se hará aumento de contrato, el Concesionario informa que hay calles en que se hace necesario el aumento de frecuencia, digo que el concesionario informa y ustedes técnicamente deben estudiar si amerita lo que el concesionario plantea; “pregunto, si usted ha hecho alguna aclaración más al respecto al tema, del aumento adicional del aseo, en las bases decía que el camión de aseo del municipio no se iba a usar, sin embargo se usó y no hay un informe de Control.

- **Sr. Francisco Vidal A.**, señala que la decisión de un contrato es del Alcalde y debe ponderar la sugerencia que yo le estoy dando, él decide lo que hará; en cuanto a la calle E. Merino que no está, no hay problema, en cuanto a las calles concesionadas, está observada en verano, aquí hablamos de las mismas calles que el concesionario tiene, en las mismas calles en diferentes horarios.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que “para mí, integrar calles que no están contratadas, también es un aumento de contrato”.
- **Sr. Francisco Vidal A.**, consulta “qué pasa si se recepciona una Villa, hay que hacer el aseo, no tiene problemas en contratarla” no así en las calles que ya están concesionadas y que el concesionario tiene la obligación de hacer.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, comenta que si tomamos la calle Comercio Playa Hermosa – Catrainca hasta Cáhuil, consulta usted cree que es suficiente tres días a la semana.
- **Sr. Francisco Vidal A.**, señala que en esa zona concesionada no puedo intervenir en calles concesionadas, pero si el Alcalde pondera que es necesario que el camión municipal intervenga, me estoy metiendo en los costos del concesionario; por ejemplo, si se quería hacer un trasnoche, esa basura está programada para retirarla a las 08:00 am del otro día y al hacer un trasnoche hay que compensar lo que no va hacer el otro día.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que “yo concuerdo lo que está informando de acuerdo al verano, porque yo dije, falta lo adicional del verano y después viendo las bases efectivamente estaba; agrega que no estaba en antecedentes de la revisión desde los M\$ 3.000.- y lo que me complica el tema que no se nos ponga en conocimiento de los informes, además me preocupa que usted dice que no se puede hacer y el Alcalde lo hace igual y nosotros lo aprobamos y cada vez que aprobamos una Modificación Presupuestaria, debemos pedir que nos pongan en conocimiento sus informes.
- **Sr. Francisco Vidal A.**, señala que el Alcalde somete a votación y si requieren antecedentes necesarios ustedes verán si lo aprueban o no y ustedes al aprobar una modificación pedirán explicación, agrega que no está malo el actuar de ustedes sino el acto administrativo de la unidad y la forma interna no afecta al Concejo ya que el contrato debe ser visado por Control.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta qué pasa con las actividades de verano.
- **Sr. Francisco Vidal A.**, señala que la Contraloría hizo una observación en el Informe Final que dice que no puedo estipular en las bases el nombre de los artistas, ya que eso lo observa la Contraloría lo observó y está vigente, que dice que la Municipalidad no puede estipular en las bases el nombre de los artistas y la DIDECO sigue elaborando las bases sin tomar en consideración el Informe de la Contraloría y yo no puedo visar esas bases.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta por el tema de las actividades de verano.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta cómo lo hacen otras comunas de la región.
- **Sr. Francisco Vidal A.**, señala que las bases son todas diferentes y no tengo antecedentes como lo hacen las otras comunas.

B

- **Alcalde (s)**, señala que el tema es bien complejo, porque hay que tener considerada la fecha de los artistas, se han revisado bases de varias comunas, como Santa Cruz, Valdivia y lo hacen de la misma forma, para eso se le pidió a la Contraloría que se pronunciara; en la última licitación, las tres productoras trajeron castas de compromisos de los artistas que pedimos.
- **Sr. Francisco Vidal A.**, señala que es muy difícil que una productora se le pague un monto, sin saber el artista, esto se puede subsanar mediante trato directo, proveedor único propiedad intelectual.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que “quiero preguntar sobre las capacitaciones de los Concejales, hoy se puede pagar bajo una resolución que emita el Alcalde, hay un instructivo que se sacó para los Concejales, debe estar en el presupuesto, en el reglamento y la autoridad debe privilegiar el aspecto técnico, la ACHM, sugiere que se asista a las capacitaciones que ellos organizan.
- **Sr. Francisco Vidal A.**, señala que con el cambio de la ley hay un instructivo de la Contraloría el cual se lo va a enviar
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que mirando externamente, cuál es su opinión con lo que está pasando, para que no sucedan estas cosas.
- **Sr. Francisco Vidal A.**, señala que la Ley dice que ustedes pueden solicitar como Concejo o en forma individual información a la Unidad de Control, además el Control debe hacer llegar al Concejo y a la Contraloría los informes de ilegalidad que hasta hoy no ha ocurrido eso, solo temas administrativos, agrega que las observaciones que he enviado y que es una ilegalidad que hoy no ha pasado. Autorizar Modificación Presupuestaria donde se exceda el 40% de Contrata y el 20% de Honorarios esa es una ilegalidad y deben tener presente.

5.- VARIOS

Este punto queda pendiente.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 11:50 horas.



  
**GANNY REBOLLEDO LIZANA**  
Secretaria Municipal

FRL/jgg.-